No. GS-2024-069739 /NUSEFA-RECRI 29.10

Bucaramanga 06 de junio del 2024

Señor Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
Bucaramanga

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 74-7-10019-24 mes reportado mayo 2024

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __ O FINAL _X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	29/04/2024	Hasta	31/05/2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente; o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-052785-MEBUC del 29 de abril del 2024, el señor Teniente Coronel MISAEL QUIROGA MORALES, Jefe Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, notificó el inicio de ejecución del contrato No. 74-7-10019-24 al señor JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA identificado con cédula de ciudadanía 1.070.950.320, contratista desde el 29 de abril de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-052787-MEBUC del 29 de abril de 2024, el señor Teniente Coronel MISAEL QUIROGA MORALES, Jefe Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, notificó la designación como supervisor del contrato No. 74-7-10019-24 al señor Capitán FREDY ORLANDO SÁNCHEZ CAMACHO, Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga, teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el Plantel Educativo

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: _MENSUAL__

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** _0_

El presente informe de supervisión será publicado en el SECOP II posterior a su presentación

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	74-7-10019-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación del contrato	***LOTE 1***: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE ELECTROBOMBAS, EQUIPO FILTRANTE DE PISCINA Y SISTEMA CONTRAINCENDIOS; ***LOTE 2***: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PARA EL CENTRO VACACIONAL ASTURIAS.
Contratista	JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA
Representante legal	JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 38.500.000,00 ($5.000.000,00 NUSEFA BUCARAMANGA)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 38.500.000,00 ($5.000.000,00 NUSEFA BUCARAMANGA)
Plazo de ejecución inicial	15/12/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29/04/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	No aplica
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

En el ejercicio de las funciones delegadas como supervisor de manera detallada y cronológica, relaciono las siguientes actuaciones adelantadas durante la ejecución a la orden de compra:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-067028-MEBUC de fecha 30 de mayo de 2024, se solicita al contratista el cumplimiento de las condiciones generales del contrato No. 74-7-10019-24.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1). Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
2). Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
3). Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
4). Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
5). Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga o quien haga sus veces, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
6). Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
7). No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Bucaramanga y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
8). Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
9). Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
10). Aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo al objeto a contratar.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
11). Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida como su responsabilidad.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato

12). Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: Las especificaciones técnicas se encuentran plasmadas en el contrato No. 74-7-10019-24.		
1). Mantenimiento Preventivo para electrobombas marca Siemens (BARNES) de 5 HP, Consiste en revisión general, mantenimiento y limpieza general, incluye panel de control, lubricación de línea de contactores, engrase rodamientos programación del variador de velocidad, verificación y ajuste de contactos y conexiones, ajuste, resane y corrección de fugas de agua en tuberías del sistema de dos electrobombas, mantenimiento, limpieza general hidrofló con calibración y graduación del equipo de presión, con pintura general del equipo (Consta de Desarme equipo hidro acumulador de agua potable).	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Mantenimiento Preventivo para electrobomba marca Siemens (BARNES) de 3 HP, Consiste en revisión general, mantenimiento y limpieza general, incluye panel de control, lubricación de línea de contactores, engrase rodamientos programación del variador de velocidad, verificación y ajuste de contactos y conexiones, ajuste, resane y corrección de fugas de agua en tuberías del sistema de dos electrobombas, mantenimiento, limpieza general hidrofló con calibración y graduación del equipo de presión, con pintura general del equipo (Consta de Desarme equipo hidro acumulador de agua potable)	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Mantenimiento Preventivo para electrobomba marca AES de 3 HP, Consiste en revisión general, mantenimiento y limpieza general, incluye panel de control, lubricación de línea de contactores, engrase rodamientos programación del variador de velocidad, verificación y ajuste de contactos y conexiones, ajuste, resane y corrección de fugas de agua en tuberías del sistema de dos electrobombas, mantenimiento, limpieza general hidrofló con calibración y graduación del equipo de presión, con pintura general del equipo (Consta de Desarme equipo hidro acumulador de agua potable)	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Mantenimiento Preventivo para electrobomba marca WES 3 HP, Consiste en revisión general, mantenimiento y limpieza general, incluye panel de control, lubricación de línea de contactores, engrase rodamientos programación del variador de velocidad, verificación y ajuste de contactos y conexiones, ajuste, resane y corrección de fugas de agua en tuberías del sistema de dos electrobombas, mantenimiento, limpieza general hidrofló con calibración y graduación del equipo de presión, con pintura general del equipo(Consta de Desarme equipo hidro acumulador de agua potable)	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Mantenimiento Preventivo para electrobomba marca PENTAIR de 3 HP, Consiste en revisión general, mantenimiento y limpieza general, incluye panel de control, lubricación de línea de contactores, engrase rodamientos programación del variador de velocidad, verificación y ajuste de contactos y conexiones, ajuste, resane y corrección de fugas de agua en tuberías del sistema de dos electrobombas, mantenimiento, limpieza general hidrofló con calibración y graduación del equipo de presión. (Consta de Desarme equipo hidro acumulador de agua potable), limpieza de filtro marca EMAUX 20" MFV y cambio de productos filtrantes (Arena (70 kg Aprox) y demás) y demás ajustes para su correcto funcionamiento, con pintura general del equipo	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga

Suministro, cambio e instalación de rodamiento 6205 electrobomba.	SI	
Suministro, cambio e instalación de rodamiento 6201 electrobomba.	SI	
Suministro, cambio e instalación de rodamiento 6202 electrobomba.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de rodamiento 6204 electrobomba.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de rodamiento 6206 electrobomba.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de rodamiento 6208 electrobomba.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de rodamiento 6209 electrobomba.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de rodamiento 6210 electrobomba.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de impulsores ø6,500"	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de impulsores ø7.200"	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de impulsores ø7.500"	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de sellos mecánicos 1-1/4"	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de arandela de caucho	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de camisa inoxidable	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de anillo cuadrado	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de tornillo 5/16" x 1-1/4" NC	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de tornillo 3/8" x 1"NC	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de tornillo 3/8" x 1-1/4 INOXIDABLE	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de tornillo 3/8" x 1-1/4"NC	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de arandela de presión 5/16"	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de arandela de presión 3/8"	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de arandela de retención	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de tapón de 1/4" NPT	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de tapón de 3/8" NPT	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de tapón de 2" NPT	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de arandela plana de 3/8"	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de tuerca 3/8"	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato

Suministro, cambio e instalación de arandela de presión 3/8"INOX	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de anillo "O" 2-020	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de copa U	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Limpieza y aplicación de anticorrosivo en tuberías.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro e instalación extractor de 3" pulgadas tablero electrobombas de agua potable.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de manómetro de 0 a 100 del sistema de las bombas sumergibles	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación llaves de bola de 1" pulgada sistema tubería electrobombas.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación llaves de bola de 2" pulgada sistema tubería electrobombas.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro e instalación de lámpara tipo led rectangular cuarto de máquinas electrobombas.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de accesorios cableado, y prestotato,	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de contactor NC1-2510 y calibración para tablero electrobombas.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de contactor NC-3210 y calibración para tablero electrobombas.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de protección térmica NR 2-25 y calibración para tablero electrobombas.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de llave de emergencia 1" ½	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de llave para agua 1/2 * ¾	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Limpieza de impulsores y cambio de aceite dieléctrico bomba sumergible	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de perilla tablero de control electrobombas	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de contratuerca para tubo telescópico	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación cestillo prefiltro bomba piscina de 3 HP	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación asa del cestillo bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación junta para cestillo prefiltro bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación condensadora faston bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación ventilador para bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación conjunto caja bornes para bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación tapa para ventilador para bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación junta de la tapa para bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación de tapón purgador para bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga

Suministro, cambio e instalación de tuerca tapa bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación de llave tuerca bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación de tapón válvula bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación de palomilla bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación de tapa prefiltro bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación de filtro marca EMAUX 20" MFV	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación de impulsor bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación de difusor bomba piscina	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación de conexiones para bomba de 1-1/2"	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación de unión kit superflo 2" para bomba	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación de conexiones para bomba 2"	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación de manguera POOLSTYLE DELUXE 10.5 M 1.5"	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Suministro, cambio e instalación de pico de aspiración 1-1 1/2"	N/A	Ítem no aplicable para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA SISTEMA CONTRAINCENDIOS - Mantenimiento Preventivo general para el sistema contraincendios incluye BOMBA WEG W22 KW (HP) 55 (75), bomba JOCKEY HP 2 KW 2.2, panel de control, mangueras y tuberías	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación contactor NC2-150 para bomba contraincendios de 75 HP	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro e instalación de boquilla para manguera 1 ½ gabinete red contraincendios.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro e instalación lámpara de emergencia red contraincendios	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de empalmes tubulares 1/0	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de cable 1/0 metro	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de cable numero 12 AWG rojo por metro	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de cable numero 12 AWG blanco por metro	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de cable numero 12 AWG verde por metro	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de cable numero 12 AWG negro por metro	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de los códigos de colores de identificación de acuerdo al nivel de tensión e identificación del circuito.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación y Perforaciones al barraje de cobre existente	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de manecillas de conexión	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato

Suministro, cambio e instalación de tubo de succión 4" pulgadas	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de tubo de succión 6" pulgadas	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de tubo de descarga de 4" pulgadas	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de tubo de descarga de 6" pulgadas	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación rodamiento 6314 bomba WEG W22 KW (HP) 55 (75)	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de sellos mecánicos bomba WEG W22 KW (HP) 55 (75)	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de perillas tablero de control sistema contraincendios	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de automáticos sistema bomba WEG W22 KW (HP) 55 (75)	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de llave de emergencia 1" ½ sistema contraincendios.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de alama tipo sirena para el sistema contra incendios en caso de emergencia	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de manguera contraincendios de 30 metros de largo	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de brida para bomba WEG W22 KW (HP) 55 (75)	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de tapa deflectora para motor bomba WEG W22 KW (HP) 55 (75)	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de platinera bomba para bomba WEG W22 KW (HP) 55 (75)	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de centrífugos para bomba WEG W22 KW (HP) 55 (75)	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de ventilador para bomba WEG W22 KW (HP) 55 (75)	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro e instalación de capacitores de marcha (RUN) 400V para bomba WEG W22 KW (HP) 55 (75)	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro e instalación de capacitores de marcha (RUN) 250V permanente para bomba WEG W22 KW (HP) 55 (75)	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro e instalación de capacitores de arranque (START) VANGUARD 125V para bomba WEG W22 KW (HP) 55 (75)	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro e instalación de capacitores de arranque (START) VANGUARD 250V para bomba WEG W22 KW (HP) 55 (75).	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro e instalación de borneras para motor WEG W22 KW (HP) 55 (75)	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de poleas en aluminio "A" para bomba WEG W22 KW (HP) 55 (75).	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de poleas en aluminio "B" para bomba WEG W22 KW (HP) 55 (75).	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de válvula prueba y drenaje 1" ½	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de válvula de globo angular 1" ½	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de válvula check 2" pulgadas	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de Estación de Control 1" ½ incluye sensor de flujo, manómetro y válvula de prueba y drenaje.	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de Válvula de Alarma 2" pulgadas	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de Alarma Mecánica de Rociadores	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato

Suministro, cambio e instalación de Válvula Alivio de Presión 1" ½	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de Sensor de Flujo Tipo Paleta Sensor de flujo de agua de sistemas de rociadores Diámetros 2"	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de Switch de Presión 4 - 20 p.s.i. Sistemas húmedos, secos, diluvio y pre acción de rociadores	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de rociadores respuesta estándar	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de rociadores respuesta rápida	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de rociadores almacenamiento	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de rociadores especiales	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de rociadores cobertura extendida	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de boquilla tipo spray	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de boquilla de Túneles	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de boquilla de Alta Velocidad	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación de escudos para rociadores	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato
Suministro, cambio e instalación tablero de trasferencia automática (cofre, controlador automático, contactares de potencia, barraje de conexión, protecciones de control y cableado)	SI	El contratista cumplió con lo dispuesto en el contrato

CONDICIONES GENERALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1) El contratista, para el mantenimiento correctivo se realiza cuando se presente una falla o daño en cualquiera de los equipos previa solicitud del supervisor, haciendo un diagnóstico del mismo. El diagnóstico y la recomendación será comunicada al supervisor, esto con el fin de realizar la respectiva verificación, con el fin de autorizar el respectivo cambio de la parte afectada y así permitir el óptimo funcionamiento del equipo.	SI	Durante el mes de mayo no se presentó novedad
2) El contratista, brindará garantía de los repuestos que se sustituyan o se cambien por repuestos nuevos será mínimo de (12) meses, contados a partir de su instalación y puesta en funcionamiento.	SI	Durante el mes de mayo no se presentó novedad.
3) El contratista, cambiará e instalará sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten defectos de fábrica o daños prematuros no provenientes de su uso normal.	SI	Durante el mes de mayo no se presentó novedad
4) El contratista, en caso de ocasionar un daño mayor a un equipo por manipulación inadecuada por parte de los técnicos que realizan los mantenimientos, que ocasione dar de baja al mismo, asumirán la responsabilidad total de la reparación o reposición del bien, por uno de las mismas características o superiores, realizando el trámite correspondiente y legal con el supervisor, ordenador del gasto y almacenistas de la unidad, para el respectivo ingreso.	SI	Durante el mes de mayo no se presentó novedad
5) El contratista, cumplirá QUE los repuestos y accesorios a suministrar en la ejecución del contrato serán originales y nuevos de la casa fabricante de cada marca en los respectivos mantenimientos, con su respectiva garantía y compatibles para cada equipo según corresponda.	SI	Durante el mes de mayo no se presentó novedad
6) El contratista, designará un funcionario para establecer contacto directo con el supervisor del contrato, según corresponda, con el fin de brindar información permanente sobre el estado de ejecución del contrato.	SI	Durante el mes de mayo no se presentó novedad
7) El contratista, cumplirá que los daños ocasionados por los técnicos que realizan los mantenimientos a los equipos, o	SI	Durante el mes de mayo no se presentó novedad

instalaciones y traslado, serán subsanados en un tiempo no mayor a 48 horas, lo cual implica que los costos serán asumidos en su totalidad por el contratista.		
8) El contratista, garantizará la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros relacionados con el Decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional.	SI	Durante el mes de mayo no se presentó novedad
9) El contratista, no generará ningún costo adicional, que no esté contemplado en el contrato por diagnóstico y/o implementos utilizados para la realización del servicio	SI	Durante el mes de mayo no se presentó novedad
10) El contratista, para la liquidación del contrato, presentará al supervisor del contrato un informe donde se evidencie el cumplimiento de las responsabilidades en materia de aseguramiento en seguridad y salud en el trabajo.	N/A	Durante el mes de mayo no se presentó novedad
11) El contratista, para la verificación de la experiencia del personal dentro de los cinco (5) días calendario siguientes deberá entregar al supervisor del contrato, mediante comunicación escrita, la relación del personal que prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo; debe incluir la siguiente información: Nombre completo. Numero de documento de identidad Certificados de idoneidad y experiencia Con la relación del personal ofrecido, la Policía Nacional verificará los antecedentes judiciales de cada integrante. Condición 1: Si por alguna razón, una o varias de las personas propuestas no pueden participar en la ejecución del contrato, su remplazo deberá ser informado mediante comunicación escrita al supervisor del contrato, por consiguiente, la persona que vaya a ser su reemplazo debe cumplir con iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia de la persona que se pretende remplazar. Condición 2: El contratista deberá garantizar la disponibilidad y exclusividad del personal propuesto, como equipo de trabajo mínimo para la ejecución del contrato. Condición 3: El contratista deberá garantizar, que en caso de ser necesario más operarios, estos serán contratados para satisfacer los servicios requeridos sin costo adicional.	SI	Durante el mes de mayo no se presentó novedad

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades o situaciones anormales en la ejecución del contrato.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (32) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (198) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura

comercial o documento equivalente y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción del servicio prestado, expedido por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional (DILOF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina de contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la calle 41 No 11-44 primer piso, en Bucaramanga.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, por inconsistencia como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Bucaramanga pagará la factura o documento equivalente, al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Logística y Financiera (DILOF), siempre y cuando se hubiera subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista, en caso de estar obligado, deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN y mediante procedimiento establecido por Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la circular externa 016 del 09/03/2021, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA
CUENTA No. 478200059291
TIPO DE CUENTA: AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA: DAVIVIENDA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$5.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$5.000.000,00	100%
Valor total facturado	$5.000.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$5.000.000,00	100%
Valor pagado	$0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$0,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$5.000.000,00	04/06/2024	$5.000.000,00	1178	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago

4.2. Entrada de Bienes

(No aplica)

5. RECOMENDACIONES

El presente contrato inició el 24 de abril de 2024, a la fecha no se presenta ninguna novedad durante la ejecución.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas de la orden de compra en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total de la orden de compra, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitán **FREDY ORLANDO SANCHEZ CAMACHO**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga
Contrato No 74-7-10019-24
Correo electrónico: mebuc.nusefa-re@policia.gov.co
No. Celular: 3505511565